

PEDIDO DE INFORME

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SE DIRIGE AL PODER EJECUTIVO PARA QUE INFORME SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

Ante la necesidad de obtener información detallada y transparente en relación a la entrega de los DNI en la provincia de Entre Ríos, y a raíz de haber recibido diferentes consultas sobre la demora en la entrega de los mismos se solicita información sobre:

- 1- Causa técnica o administrativa de la demora actual.
- 2- Cantidad de documentos pendientes de entrega.
- 3- Medidas de contingencia adoptadas para remediar esta demora.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 15 de abril de 2026

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. de Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA